



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.289.1

MAT: APRUEBA CONTRATO JUAN CARLOS DÍAZ CID, PARADOCENTE REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA, LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 09 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 27 de fecha 01.03.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Juan Carlos Díaz Cid celebrado con fecha 07.03.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 07 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Juan Carlos Díaz Cid
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	02 de marzo de 2016
Hasta	Término de la licencia médica presentada por el Sr. Ricardo Moreira Henríquez
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Ricardo Moreira Henríquez
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/